 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 1 de 16	

INFORME FINAL AUDITORIA PROCESO FINANCIERA

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del INDERHUILA, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 en lo concerniente a los roles de “liderazgo estratégico”, “enfoque hacia la prevención”, “evaluación y seguimiento” y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 943 de 2014 (implementación del ítem 2.2 “Componente de Auditoría Interna” del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno para el estado Colombiano – MECI 2014) y del Programa Anual de Auditoría vigencia 2020, se realizó auditoría al proceso de GESTION FINANCIERA, verificando si los controles son adecuados y si los ingresos y pagos operacionales se ejecutan de acuerdo al cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigentes.

En el ejercicio de la AUDITORÍA se utilizarán las técnicas de auditoría y normas de auditoría generalmente aceptadas.

Al 30 de junio de 2020, la entidad emitió Estados Financieros bajo los parámetros establecidos en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; por lo cual se realizará una revisión a la consistencia de las cifras, aplicación de políticas contables entre otras.


En este orden de ideas, el presente informe, además de la verificación y seguimiento efectuado, compila los aspectos relevantes como las fortalezas y debilidades evidenciadas, al igual que las recomendaciones que tienen como propósito específico buscar la implementación de acciones de mejora y/o controles, las cuales fueron plasmadas en el plan de mejoramiento con las debilidades relevantes

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan la operación financiera del INDERHUILA, determinando la gestión y los resultados, analizando los hechos que estén debidamente soportados, con el objeto de alcanzar los objetivos financieros propuestos.

ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan la operación financiera del INDERHUILA, determinando la gestión y los resultados,

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 2 de 16	

analizando los hechos económicos que estén debidamente soportados, a fin de alcanzar los objetivos financieros propuestos.

- ✓ Verificar que la información financiera que se genere sea confiable, y tomada bajo hechos reales.
- ✓ Corroborar si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión financiera, de acuerdo a lo planeado.
- ✓ Constatar las actividades realizadas en el proceso de aplicación de la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, implementación de las políticas contables.
- ✓ Evaluar si el Software utilizado permite la Solución Integral que debe incluir: La integración de cada uno de las áreas que intervienen en el proceso contable con base en el nuevo marco normativo.

ALCANCE


Evaluación al proceso de gestión financiera, como a los Estados Financieros en relación con las cuentas de efectivo, deudores, rentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, ingresos, gastos y la confiabilidad del sistema de control interno contable, análisis del cual se generará el pronunciamiento o dictamen sobre la razonabilidad y consistencia de los mismos, correspondiente al primer semestre de 2019 con respecto al primer semestre de la vigencia de 2020.

METOD

OLOGÍA

Para el desarrollo de la presente AUDITORÍA, se evaluaron las actividades del proceso de gestión financiera, mediante la inspección física de los soportes documentales, visuales, entrevistas y consultas en el sistema de información de la entidad.

Se realizarán encuestas a la Asesora Financiera y el Apoyo Profesional Tesorero, mediante listas de verificación de los procedimientos Conciliaciones Bancarias, seguimiento control de presupuesto y Cuentas por pagar.

 INDERHULLA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 3 de 16	

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

RESULTADOS AUDITORIA

GESTION FINANCIERA

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación y seguimiento al proceso de gestión financiera que dentro de sus componentes tiene entre otros, los procedimientos de conciliaciones bancarias, seguimiento presupuesto y Cuentas por pagar.

El proceso Financiera tiene como objetivo elaborar y presentar estados financieros veraces, confiables, razonables y oportunos que permitan el registro, revelación y análisis de la información contable a través de los estados financieros, los informes, reportes y notas contables, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y las demandas de cada uno de los usuarios de la información.

Para la realización del presente informe se tomó como referencia los saldos a 30 de junio de 2020, basados en la información financiera que rinde la Asesora Financiera (Ejecuciones presupuestales, estado de la deuda pública, informes de tesorería y el balance general).

INFORME CONTABLE

Para el presente informe se evaluó el Balance de prueba con corte al 30 de junio de 2020 comparado con junio de 2019, de acuerdo a la evaluación efectuada a las cuentas de efectivo, rentas por cobrar deuda pública, otros activos, la estructura financiera está conformada así:



 INDERHULLA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 4 de 16	

Tabla 1. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A JUNIO DEL AÑO 2020 V.S. 2019

NOMBRE	SALDO FINAL 2020 Pesos	SALDO FINAL 2019 Pesos	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,379,298,898.01	2,381,252,994.29	2,998,045,903.72
CAJA	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,376,798,898.01	2,378,752,994.29	2,998,045,903.72
CUENTAS POR COBRAR	304,468,699.14	900,020,400.00	-595,551,700.86
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	285,748,705.14	900,000,000.00	-614,251,294.86
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18,719,994.00	20,400.00	18,699,594.00
INVENTARIOS	116,520,376.30	84,300,627.36	32,219,748.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,520,376.30	84,300,627.36	32,219,748.94
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,507,180,936.09	9,736,089,382.88	-228,908,446.79
TERRENOS	3,859,870,000.00	3,859,870,000.00	0.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	45,233,906.06	50,681,517.38	-5,447,611.32
EDIFICACIONES	5,810,130,000.00	5,810,130,000.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	863,727,722.88	834,727,779.88	28,999,943.00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	219,669,841.60	217,126,573.60	2,543,268.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	168,136,573.09	165,936,573.68	2,199,999.41
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	89,387,487.96	88,683,144.05	704,343.91
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	800,000.00	800,000.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1,549,774,595.51	-1,291,866,205.71	-257,908,389.80
OTROS ACTIVOS	1,719,392,310.80	104,726,760.69	1,614,665,550.11
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,719,392,310.80	103,370,160.00	1,616,022,150.80
ACTIVOS INTANGIBLES	18,688,778.92	18,688,778.92	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-18,688,778.92	-17,332,178.23	-1,356,600.69
ACTIVOS	17,026,861,220.33	13,206,390,165.22	3,820,471,055.11

- En el Activo se observa un aumento de \$3.820.471.055,11 correspondiente al 28,92% debido principalmente al aumento en los depósitos en instituciones financieras, seguido por los avances y anticipos entregados.

NOMBRE	SALDO FINAL 2019 Pesos	SALDO FINAL 2018 Pesos	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	1,389,941,557.04	1,807,473,927.62	-417,532,370.58
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	538,414,422.84	878,823,566.47	-340,409,143.63
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	674,541,993.35	816,090,478.61	-141,548,485.26
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	54,226,644.58	15,274,158.27	38,952,486.31
DESCUENTOS DE NÓMINA	2,358,900.00		2,358,900.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3,299,537.00	1,765,306.00	1,534,231.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	112,662,034.27	76,581,217.27	36,080,817.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,438,025.00	18,939,201.00	-14,501,176.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	58,597,003.10	37,481,973.00	21,115,030.10
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	58,597,003.10	37,481,973.00	21,115,030.10
PROVISIONES	131,148,779.00		131,148,779.00
PROVISIONES DIVERSAS	131,148,779.00		131,148,779.00
OTROS PASIVOS	2,810,628,548.75		2,810,628,548.75
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2,810,628,548.75		2,810,628,548.75
PASIVOS	4,390,315,887.89	1,844,955,900.62	2,545,359,987.27

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 5 de 16	

- En el Pasivo se observa un aumento significativo del 137,96% correspondiente en su mayoría por el aumento de los Recursos Recibidos en Administración.


NOMBRE	SALDO FINAL 2019 Pesos	SALDO FINAL 2018 Pesos	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	11,795,777,548.31	9,964,210,738.07	1,831,566,810.24
CAPITAL FISCAL	213,805,928.57	213,805,928.57	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,581,971,619.74	9,750,404,809.50	1,831,566,810.24
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	840,767,784.13	1,397,223,526.53	-556,455,742.40
RESULTADOS DEL EJERCICIO	840,767,784.13	1,397,223,526.53	-556,455,742.40
PATRIMONIO	12,636,545,332.44	11,361,434,264.60	1,275,111,067.84

- En el Patrimonio se observa una variación del 11,22% correspondiente a \$1.275.111.067,84.

NOMBRE	SALDO FINAL 2019 Pesos	SALDO FINAL 2018 Pesos	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,622,526,074.14	1,365,428,202.29	257,097,871.85
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,622,526,074.14	1,365,428,202.29	257,097,871.85
OTROS INGRESOS	21,169,575.82	1,777,323,472.33	-1,756,153,896.51
FINANCIEROS	2,663,727.82	3,620,502.37	-956,774.55
INGRESOS DIVERSOS	18,505,848.00	1,773,702,969.96	-1,755,197,121.96
INGRESOS	1,643,695,649.96	3,142,751,674.62	-1,499,056,024.66

- En los Ingresos se observa una disminución significativa de \$1.499.056.024,66 correspondiente al 47,69% en el rubro Ingresos Diversos.

NOMBRE	SALDO FINAL 2019 Pesos	SALDO FINAL 2018 Pesos	VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	491,268,645.81	731,805,385.92	-240,536,740.11
SUELDOS Y SALARIOS	156,682,700.00	151,039,250.00	5,643,450.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	34,850,500.00	36,833,869.00	-1,983,369.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,864,600.00	7,531,700.00	332,900.00
PRESTACIONES SOCIALES	45,497,099.00	55,184,527.00	-9,687,428.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	12,357,345.00	226,140,000.00	-213,782,655.00
GENERALES	217,905,561.81	242,195,959.92	-24,290,398.11
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	16,110,840.00	12,880,080.00	3,230,760.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	144,522,433.34	145,682,157.10	-1,159,723.76
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	144,070,230.65	144,777,757.12	-707,526.47
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	452,202.69	904,399.98	-452,197.29
GASTO PÚBLICO SOCIAL	165,965,559.00	867,105,824.00	-701,140,265.00
RECREACIÓN Y DEPORTE	165,965,559.00	867,105,824.00	-701,140,265.00
OTROS GASTOS	1,171,227.68	934,781.07	236,446.61
FINANCIEROS	1,171,227.68	934,129.43	237,098.25
GASTOS DIVERSOS		651.64	-651.64
GASTOS	802,927,865.83	1,745,528,148.09	-942,600,282.26

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 6 de 16	

- En los Gastos se observa una disminución de \$942.600.282,26 correspondiente al 54%, debido principalmente a la disminución del Gasto Público Social – Recreación y Deporte.

Observación 1

- ✓ De acuerdo al balance de prueba definitivo a Junio 2020 se observan cuentas bancarias de convenios de años anteriores con saldo final \$0, las cuales recomiendo hacer respectiva liquidación con el fin de poder cancelar y evitar gastos bancarios; y depurar de la contabilidad en el siguiente año;

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Debito	Credito	Saldo Final
1110050301	Cuenta Corriente No. 076269997607 - Convenio 314 de 2019 - Coldeportes	693,335.00	15,600,000.00	16,293,335.00	0.00
1110050302	Cuenta 076269997599 - convenio 404/2019 Coldeportes	0.00	19,875,808.00	19,875,808.00	0.00
1110060201	Cta de Ahorros No. 076100721208 Convenio 227	292.78	0.00	292.78	0.00
1110060204	Cta Ahorros 076200122976 Convenio N°029 de 2017 Dpto	37.43	0.02	37.44	0.01

- ✓ Se observa cuenta bancaria correspondiente al convenio N°067 del año 2016 con saldo de \$1.737.892,54; se debe hacer la respectiva liquidación del convenio y devolución pertinente del saldo del convenio.

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Debito	Credito	Saldo Final
1110060203	Cta de Ahorros No. 0550076200113827 Convenio 067 2016 Departamento	1,737,022.59	869.95	0.00	1,737,892.54

- ✓ Se observa entre la cuenta bancaria correspondiente al manejo de los recursos denominados Ipoconsumo, que tiene un saldo de \$474,653,530.41 y la cuenta Transferencias por pagar – Impuesto al consumo del cigarrillo que tiene un saldo de \$674,541,993.35, con una diferencia de \$199.888.462,94.



FORMATO

CÓDIGO

GTH-PA-F-V1

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

VERSIÓN


1

FECHA

2020

Página 7 de 16

Cuenta	Nombre	Saldo Inicial	Debito	Credito	Saldo Final
1110060513	Cta 0550076200114213 Ipoconsumo Ley 1289	157,454,956.99	317,198,573.42	0.00	474,653,530.41
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	674,541,993.35	0.00	0.00	674,541,993.35
240315	Otras transferencias	674,541,993.35	0.00	0.00	674,541,993.35
24031501	Transferencias - Impuesto al Consumo Cigarrillo	674,541,993.35	0.00	0.00	674,541,993.35
24031501	MUNICIPIO DE ISNOS	84,253,639.00	0.00	0.00	84,253,639.00
24031501	MUNICIPIO DE TESALIA	4,724,091.00	0.00	0.00	4,724,091.00
24031501	MUNICIPIO DE YAGUARA	2,978,246.00	0.00	0.00	2,978,246.00
24031501	MUNICIPIO DE PALESTINA	10,495,295.00	0.00	0.00	10,495,295.00
24031501	MUNICIPIO DE NATAGA	21,428,911.72	0.00	0.00	21,428,911.72
24031501	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	25,673,690.71	0.00	0.00	25,673,690.71
24031501	MUNICIPIO DE NEIVA	85,661,280.00	0.00	0.00	85,661,280.00
24031501	MUNICIPIO DE HOBO	8,243,972.00	0.00	0.00	8,243,972.00
24031501	MUNICIPIO DE PALERMO	12,810,313.00	0.00	0.00	12,810,313.00
24031501	MUNICIPIO DE GARZON	18,918,978.00	0.00	0.00	18,918,978.00
24031501	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	9,082,326.00	0.00	0.00	9,082,326.00
24031501	MUNICIPIO DE COLOMBIA	10,622,496.00	0.00	0.00	10,622,496.00
24031501	MUNICIPIO DE RIVERA	7,477,101.00	0.00	0.00	7,477,101.00
24031501	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	12,883,254.00	0.00	0.00	12,883,254.00
24031501	MUNICIPIO DE ACEVEDO	18,328,182.00	0.00	0.00	18,328,182.00
24031501	MUNICIPIO DE AIPE	30,559,447.67	0.00	0.00	30,559,447.67
24031501	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	15,745,450.77	0.00	0.00	15,745,450.77
24031501	MUNICIPIO DE PITALITO	25,287,254.00	0.00	0.00	25,287,254.00
24031501	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	4,366,799.00	0.00	0.00	4,366,799.00
24031501	MUNICIPIO DE TELLO	8,503,017.00	0.00	0.00	8,503,017.00
24031501	MUNICIPIO DE IQUIRA	42,342,543.47	0.00	0.00	42,342,543.47
24031501	MUNICIPIO DE ELIAS	38,870,091.33	0.00	0.00	38,870,091.33
24031501	MUNICIPIO DE EL AGRADO	19,339,745.48	0.00	0.00	19,339,745.48
24031501	MUNICIPIO DE LA PLATA	16,752,258.00	0.00	0.00	16,752,258.00
24031501	MUNICIPIO DE GIGANTE	11,403,996.00	0.00	0.00	11,403,996.00
24031501	MUNICIPIO DE GUADALUPE	8,291,246.00	0.00	0.00	8,291,246.00
24031501	MUNICIPIO DE OPORAPA	9,021,041.00	0.00	0.00	9,021,041.00
24031501	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	6,095,845.00	0.00	0.00	6,095,845.00
24031501	MUNICIPIO DE TERUEL	14,851,131.67	0.00	0.00	14,851,131.67
24031501	MUNICIPIO DE TIMANA	14,197,772.66	0.00	0.00	14,197,772.66
24031501	MUNICIPIO DE BARAYA	11,491,368.00	0.00	0.00	11,491,368.00
24031501	MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	18,618,744.16	0.00	0.00	18,618,744.16
24031501	MUNICIPIO DE SUAZA	9,180,281.00	0.00	0.00	9,180,281.00
24031501	MUNICIPIO DE PAICOL	7,364,480.00	0.00	0.00	7,364,480.00
24031501	MUNICIPIO DE EL PITAL	14,833,704.71	0.00	0.00	14,833,704.71
24031501	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	6,261,306.00	0.00	0.00	6,261,306.00
24031501	MUNICIPIO DE TARQUI	7,582,695.00	0.00	0.00	7,582,695.00

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 8 de 16	

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AGOSTO 2020

Los Ingresos a Junio de 2020 cuentan con un Presupuesto Definitivo de \$6.195.475.773 de los cuales se Recaudaron \$2.183.441.099, quedando por recaudar \$1.853.279.500, lo que indica una Ejecución Presupuestal de Ingresos del 35,24%.


INGRESOS						
CODIGO	NOMBRE	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	POR RECAUDAR
1	INGRESOS	5,484,010,900	711,464,873	6,195,475,773	2,183,441,099	1,853,279,500
11	INGRESOS CORRIENTES	5,468,010,900	711,464,873	6,179,475,773	2,179,728,663	1,849,567,064
111	TRIBUTARIOS	4,264,000,200	-	4,264,000,200	1,721,310,175	1,391,148,575
11114	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	81,917,400		81,917,400	32,487,305	32,487,305
11118	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	1,967,838,800		1,967,838,800	771,301,010	771,301,010
11128	ESTAMPILLAS	2,214,244,000		2,214,244,000	917,521,860	587,360,260
112	NO TRIBUTARIOS	1,204,010,700	711,464,873	1,915,475,573	458,418,488	458,418,489
1126	TRANSFERENCIAS		711,464,873	711,464,873	257,739,024	257,739,025
1127	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,204,010,700		1,204,010,700	200,679,464	200,679,464
12	RECURSOS DE CAPITAL	16,000,000	-	16,000,000	3,712,435.18	3,712,435.18
122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	16,000,000		16,000,000	3,712,435.18	3,712,435.18

Los Gastos a Junio de 2020 cuentan con un Presupuesto Definitivo de \$6.195.475.773 de los cuales se Comprometieron \$1.924.480.669, quedando por ejecutar un saldo de \$4.270.995.104, lo que indica una Ejecución Presupuestal de Gastos del 31,06%.

GASTOS								
CODIGO	NOMBRE	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	COMPROMISOS	GASTOS OBLIGADOS	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	POR EJECUTAR
2	GASTOS	6,195,475,773	2,035,040,626	1,924,480,669	1,071,631,927	1,057,679,827	13,952,100	4,270,995,104
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,108,468,640	965,172,354	944,544,074	695,903,648	686,151,548	9,752,100	1,163,924,566
211	GASTOS DE PERSONAL	1,096,597,718	747,457,859	747,457,859	574,579,780	564,827,680	9,752,100	349,139,859
212	GASTOS GENERALES	405,408,440	201,603,655	180,975,375	105,213,028	105,213,028	-	224,433,065
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	606,462,482	16,110,840	16,110,840	16,110,840	16,110,840	-	590,351,642
25	INVERSION	4,087,007,133	1,069,868,272	979,936,595	375,728,279	371,528,279	4,200,000	3,107,070,538
254	DEPORTE Y RECREACION	4,087,007,133	1,069,868,272	979,936,595	375,728,279	371,528,279	4,200,000	3,107,070,538

Teniendo en cuenta que los Ingresos Recaudados son \$2.183.441.099 y los Gastos Comprometidos son \$1.924.480.669, se presenta a la fecha un Excedente Presupuestal de \$258.960.430.


CONCEPTO	
INGRESOS RECAUDADOS	2,183,441,099
GASTOS COMPROMETIDOS	1,924,480,669
EXCEDENTE PRESUPUESTAL	258,960,430

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 9 de 16	

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento de Conciliaciones Bancarias


- ✓ Programar la realización de las conciliaciones bancarias
- ✓ Ingresar a la página web de la Entidad Bancaria con la clave otorgada por la misma y descarga la información de las operaciones bancarias.
- ✓ Registrar los rendimientos financieros y/o Gastos o comisiones bancarias, en el aplicativo HAS, con código de documento CDC.
- ✓ Ingresar a HAS y generar el libro auxiliar de Bancos del mes a conciliar
- ✓ Comparar las operaciones registradas en el Libro Auxiliar de Bancos, con los movimientos reportados en los extractos y con la Conciliación Bancaria del mes anterior.
- ✓ Elabora la Conciliación Bancaria con las diferencias encontradas, relacionándolas de la siguiente manera:
 - **Consignaciones pendientes por registrar:** Consignaciones o notas crédito que aparecen en el extracto, pero no están registradas en el Libro Auxiliar de Bancos o no es fácil su identificación.
 - **Notas débito pendientes por registrar:** Notas débito que aparecen en el extracto y no están registrados en el Libro Auxiliar de Bancos o no es fácil su identificación.
 - **Consignaciones registradas en el Libro Auxiliar de Bancos que no cruzan con extractos:** Consignaciones registradas en el Libro Auxiliar de Bancos que no aparecen en los extractos o no es fácil identificarlas.
 - **Notas débito registradas en el Libro Auxiliar de Bancos que no cruzan con extractos:** Notas débito registradas en el Libro Auxiliar de Bancos que no aparecen en los extractos o no es fácil su identificación.
 - **Cheques pendientes por cobrar:** Cheques girados por el INDERHUILA que no han sido cobrados y cheques que aparecen en el extracto con un valor diferente al girado.
- ✓ Imprime conciliación bancaria y archiva junto con los extractos
- ✓ Verificar los registros que aparecen pendientes y realiza el estudio de los mismos en el siguiente orden:
 - Comparar las consignaciones pendientes por registrar en libros con las consignaciones registradas doblemente, y realizar los cruces, registros y anulaciones pertinentes.
 - Comparar las notas débito pendientes por registrar en libros con las notas débito registradas doblemente y realiza los cruces, registros y anulaciones pertinentes.

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 10 de 16	

De acuerdo a las actividades anteriores se verifico el cronograma para la realización de las conciliaciones bancarias, del mes de junio de 2020, se observó que se registran los rendimientos financieros y/o gastos o comisiones bancarias en el aplicativo HAS, luego generan el libro auxiliar del sistema HAS para conciliar, luego comparan las operaciones registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios generados directamente de la plataforma de los correspondientes bancos y así hallar las diferencias y elaborar la conciliación respectiva.

INDERHUILA NIT: 813.005.578-7					
ITEM	NOMBRE	NUMERO DE CUENTA		SALDO A 30/06/2020	OBSERVACIONES
	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
	BANCOLOMBIA				
1	INDERHUILA RECURSOS PROPIOS	455-170337-38	CORRIENTE	\$5.919.737,91	OK
2	INDERHUILA RECURSOS PROPIOS	455-044118-62	AHORROS	\$328.506.770,00	OK
	BANCO DAVIVIENDA				
3	EST AMPILLA PRODESARROLLO	76100715820	AHORROS	\$71.585,57	CANCELADA 28/08/2020
4	RECURSOS LEY 1289 IPOCONSUMO	0762-0011-4213	AHORROS	\$474.653.530,41	OK
5	EST AMPILLA PRODESARROLLO	76200111953	AHORROS	\$2.245.332.848,28	OK
6	CUENTA MAESTRA .SGR Asignaciones Directas	76100724814	AHORROS	\$104,63	OK
7	CONVENIO No.067 del 2016 Departamento	76200113827	AHORROS	\$1.737.892,54	OK
8	CONVENIO No.056 del 2018 Departamento	0762-001324-96	AHORROS	\$910.285.256,40	OK
9	CONVENIO No.025 del 2019 Departamento	0762-001353-25	AHORROS	\$45.841.332,19	OK
10	CONVENIO No.028 del 2019 Departamento	0762-001359-78	AHORROS	\$910.928.744,60	OK
	COLPATRIA				
11	CONVENIO No.549 del 2020 COLDEPORTES	7451007550	CORRIENTE	\$134.580.600,00	OK
12	CONVENIO No.530 del 2020 COLDEPORTES	7451007569	CORRIENTE	\$123.167.514,99	OK
13	CONVENIO No.576 del 2020 COLDEPORTES	7451007577	CORRIENTE	\$197.329.882,00	OK
	BBVA				
14	CUENTA MAESTRA Asignaciones Directas SGR- Centro Rendimiento Deportivo	0853000200001311	AHORROS	\$14.808.702.398,00	OK

De acuerdo con el cuadro anterior se observa que 30 de junio existían 2 cuentas de ProDesarrollo y en el mes de agosto fue cancelada una; se observa que la cuenta No. 76100724814 ahorros de Davivienda aparece con un saldo de 104.63, que corresponden a recursos del SGR.

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 11 de 16	


Procedimiento análisis, seguimiento y control de presupuesto;

Definir de acuerdo al plan de desarrollo Institucional, la necesidad de la adquisición de los bienes y o servicios.

- ✓ Elaborar y tramitar la solicitud y/o formato de expedición del CDP
- ✓ Recibir la solicitud y/o formato de expedición de CDP debidamente firmado y diligenciado
- ✓ Registrar la solicitud de CDP en el aplicativo HAS.
- ✓ Una vez registrada la solicitud de CDP en HAS, el encargado de presupuesto del Instituto, deberá colocar a mano en el formato de solicitud entregado por las diferentes coordinaciones, el N° Solicitud CDP, en la casilla correspondiente.
- ✓ Verificar que el objeto del gasto esté incluido en los Lineamientos de Programación
- ✓ Registrar y generar en HAS el CDP. Posteriormente, firmarlo y entregarlo al área solicitante.
- ✓ Semanalmente del aplicativo HAS, se debe extraer el reporte y listado de CDP por comprometer del Instituto, enviándolos a los enlaces de cada coordinación o área de la Dirección
- ✓ Recibir los soportes de suscripción del contrato generado en el área de Contratación, o acto administrativo correspondiente, con el fin de elaborar el RPC.
- ✓ Elaborar el RPC de los contratos de acuerdo con los soportes remitidos del área de contratación, copia del RUT, copia de la certificación bancaria. Para los actos administrativos debe elaborarse con base en la copia del mismo, la cual puede ser recibida de forma física.
- ✓ Regresar los documentos al área de contratación
- ✓ Realizar mensualmente la Verificación y seguimiento a los saldos de apropiación, CDP, RPC, obligaciones, pagos, rezago presupuestal (reserva presupuestal y cuenta por pagar) en el Aplicativo de HAS.
- ✓ Realizar y Reportar mensualmente la Ejecución presupuestal del Instituto, a la Secretaría de Hacienda Departamental
- ✓ Realizar y Reportar trimestralmente la Ejecución presupuestal del Instituto, a la Contraloría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP.

Para la verificación de las actividades del procedimiento en mención se aplicó un check list donde se pudo evidenciar el normal cumplimiento de las mismas.

Se solicitó un reporte correspondiente a la semana del 27 de mayo y el 1 de junio de 2020 desde el aplicativo HAS, del listado de los CDP por comprometer del

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 12 de 16	

Instituto para ser comparados con los que reposan físicamente en la carpeta de CDPS del área financiera

De acuerdo a lo anterior a continuación se relaciona la muestra tomada que corresponde

Se realizó la verificación de los soportes de la suscripción de los siguientes contratos; contrato 034 de 2020, de La Magdalena Seguridad Ltda, Contrato No. 005 a nombre de Chávez Burbano Judith; se pudo evidenciar el acto administrativo para la elaboración del RPC, con sus respectivos anexos: copia del RUT, copia de la certificación bancaria, acta de inicio y en el caso del contrato No. 05 acta de liquidación.


Así mismo se observó se verificó de los saldos de apropiación, CDP, RPC, obligaciones, pagos, rezago presupuestal (reserva presupuestal y cuenta por pagar) en el Aplicativo de HAS.

De igual manera se solicitó el reporte del mes julio de la Ejecución presupuestal del Instituto, con oficio a la Secretaría de Hacienda Departamental de fecha julio 8 de 2020.

Se solicitó el reporte trimestral de la Ejecución presupuestal del Instituto que fue enviado a la Contraloría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP.

Procedimiento Cuentas por Pagar;

- ✓ Asignar prioridades con el fin de realizar los pagos correspondientes durante el día
- ✓ Recibir las cuentas de cobro, facturas y nómina, previo cumplimiento de los requisitos mínimos así:
 - Factura: Documento físico o digital.
 - Nómina: Documento liquidación de la nómina/ Documento liquidación de retenciones al empleado que corresponda.
- ✓ Cuentas de cobro: Cuenta de cobro física/ certificado pago seguridad social/ certificación bancaria/ certificado de cumplimiento/ Si es primer pago el acta de iniciación de contrato/ Si es el último pago las actas de terminación y liquidación del contrato.
- ✓ Elaborar las órdenes de pago en el aplicativo HAS.
- ✓ Verificar las partidas contables de las órdenes de pago con sus respectivos soportes, para autorizar su pago.

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 13 de 16	

- ✓ Verificar las partidas contables de las órdenes de pago con sus respectivos soportes, para autorizar su pago.
- ✓ Remitir al área de tesorería para hacer efectivo su pago.

Se tomó una muestra de C.E. 2020000226 para la verificación de los soportes para el pago de cuentas por pagar, donde se realizó un check list de los anexos como son:

Cuenta de cobro física, certificado pago seguridad social, certificación bancaria, certificado de cumplimiento, acta de iniciación de contrato, actas de terminación, liquidación del contrato y pago realizado por la tesorería.


Se evidencio que el Proceso de Gestión Financiera y sus procedimientos no se encuentran publicados en la página web, también se pudo observar que se encuentran en actualización, no tienen indicadores ni Riesgos, debido a que falta dar aplicabilidad a los lineamientos establecidos en la “guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas- versión 4”, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con respecto a la política de administración del riesgo, procedimiento “administración del riesgo” e instructivo “administración del riesgo”.

Por lo tanto, se sugiere que se actualice el PROCESO DE GESTION FINANCIERA, los procedimientos; se implementen los indicadores y los riesgos.

Dicha entrevista se le realizó a la Asesora Financiera Lina María Salas Mendoza y el profesional de apoyo tesorería Jonathan Rivera, para determinar el cumplimiento de las diferentes actividades detalladas y adoptadas en los procedimientos.

EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO

Durante la presente visita al Proceso de Bienes y Servicios, se evidenció que en la página web del INDERHUILA, no se encuentra la publicación de riesgos identificados y/o asociados al objetivo de la mencionado PROCESO, razón por la cual la Oficina de Control Interno no tuvo en cuenta, la valoración del riesgo, los controles, por cuanto estos no se identificaron. Por lo anterior, se recomienda al Líder del Proceso Financiera, identificar, formular riesgos de gestión y de corrupción en conjunto con el equipo de trabajo, con el fin que haya una diáfana identificación de acciones que le apunten a las causas de los riesgos frente a los controles inherentes establecidos, para una adecuada implementación y mitigación de los mismos, conforme a los objetivos propuestos en los Procedimientos documentados y relacionados a la auditoría en referencia.

	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 14 de 16	


OBSERVACIONES

FORTALEZAS:

- ✓ Compromiso de los Profesionales asignados en atender de manera oportuna la visita de la auditoria y acoger las sugerencias realizadas, en pro del mejoramiento continuo.
- ✓ Apoyo de la Alta Dirección, con la asignación del presupuesto por un valor de \$41.600.000,00 permitiendo con este recurso contar con una Asesora Financiera y un contratista para el apoyo de tesorería por valor de \$46.520.000,00.
- ✓ Se observa el apoyo que ha venido efectuando el equipo de trabajo liderado por parte de la Asesora Financiera Lina María Salas Mendoza, quien ha logrado articular con el apoyo de el tesorero Jonathan Rivera Castro, para el logro de los objetivos.

DEBILIDADES:

- ✓ Se evidenció que a la fecha no se encuentra actualizado el proceso de Gestión de Financiera, conforme a lo señalado en las políticas de Planeación Institucional y Seguimiento y Evaluación, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, imposibilitando detectar con oportunidad, las posibles desviaciones en alcance de las metas propuestas. No se cuenta con todos los procedimientos actualizados, instructivos y formatos para la apropiación e implementación del Sistema de Gestión Financiera.
- ✓ De acuerdo al balance de prueba definitivo a Junio 2020 se observan cuentas bancarias de convenios de años anteriores con saldo final \$0, lo cual evidencia la falta de depuración de las cuenta bancarias en la vigencia actual
- ✓ Se observa la cuenta bancaria correspondiente al convenio N°067 del año 2016 con saldo de \$1.737.892,54; lo que evidencia que no se encuentra liquidado el convenio.
- ✓ Se observa entre la cuenta bancaria correspondiente al manejo de los recursos denominados Ipoconsumo, un saldo de \$474,653,530.41 y la cuenta Transferencias por pagar – Impuesto al consumo del cigarrillo con un saldo de \$674,541,993.35, presentando una diferencia de \$199.888.462,94.
- ✓ No se registran las cuentas bancarias al momento de emitir el RP.

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 15 de 16	

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar conciliaciones periódicas entre el área de almacén y contabilidad debido a que se encontraron diferencias.
- ✓ Se recomienda estandarizar los formatos establecidos.
- ✓ Se recomienda Levantar indicadores en cada uno de los procedimientos
- ✓ Se recomienda Levantar los riesgos de acuerdo a la nueva guía de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital versión 2 de 2018.
- ✓ Se recomienda implementar campañas de fomento a la cultura de autocontrol en todo el personal que hace parte del INDERHUILA

NOTA: Se deja constancia que todos los documentos, materiales y elementos utilizados en el desarrollo de la auditoría fueron dejados en su totalidad y en buenas condiciones bajo la responsabilidad del líder de la dependencia.


PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la presente auditoria al Sistema Integrado de Gestión Financiera para el período del Primer Semestre 2019 y Primer Semestre de 2020, y para el caso presupuestal se llevó a cabo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2020, por cuanto se propone el plan de mejoramiento continuo PLAN DE MEJORAMIENTO adjunto a este informe anexo 1., a fin de que sea formulado con acciones de mejora eficientes que permita la mitigación de las debilidades evidenciadas dentro de la presente vigencia.

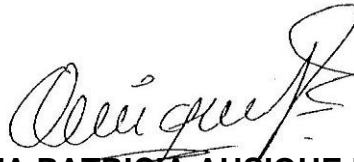
CONCLUSIONES:

De acuerdo al análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, se concluye que los Ingresos a Junio de 2020 cuentan con un Presupuesto Definitivo de \$6.195.475.773 de los cuales se Recaudaron \$2.183.441.099, quedando por recaudar \$1.853.279.500, lo que indica una Ejecución Presupuestal de Ingresos del 35,24% y los Gastos a Junio de 2020 cuentan con un Presupuesto Definitivo de \$6.195.475.773 de los cuales se Comprometieron \$1.924.480.669, quedando por ejecutar un saldo de \$4.270.995.104, lo que indica una Ejecución Presupuestal de Gastos del 31,06%.

*Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 – Fax: 875 51 96
 Neiva-Huila*

 INDERHUILA	FORMATO	CÓDIGO	GTH-PA-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	VERSIÓN	1
		FECHA	2020
		Página 16 de 16	

El Instituto del Deporte y la Recreación INDERHUILA, presenta a la fecha un Excedente Presupuestal de \$258.960.430, de acuerdo a los Ingresos Recaudados que son de \$2.183.441.099 y los Gastos Comprometidos de \$1.924.480.669, respectivamente.



ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMÍREZ
 Asesora Control Interno – Contratista.